

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION #022 DEL 22 DE OCTUBRE
DE 2021 PARA CUANTIAS INFERIORES A 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES
VIGENTES

FECHA:
27/OCTUBRE/2021

HORA:
03:00 P.M.

FINALIDAD:
ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION #022 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021
PARA CUANTIAS INFERIORES A 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES CUYO OBJETO
ES: DESMONTE DEL COLEGIO

Siendo las **03:00 pm**, en fecha **27/OCTUBRE/2021** y una vez realizada la evaluación de las propuestas del **PROCESO DE CONTRATACION #022 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021 PARA CUANTIAS INFERIORES A 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES**, en mi calidad de Ordenador del Gasto, se acepta la propuesta presentada que cumple todos los requisitos habilitantes cuyo proponente es WUILVER AVACUC OROZCO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 8.741.160 para ejecutar el contrato cuyo objeto es: DESMONTE DE COLEGIO.

El proponente debe firmar el contrato en las instalaciones de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria (Calle 10 6s-01 Malambo) el día **28/OCTUBRE/2021** y legalizarlo con el pago de las estampillas.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada siendo las 03:00 p.m. del día y hora señalados, y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Ordenador del Gastos

Profesional Universitario.